





RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 03 NOV 2015

**#**12269

"POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2015"

## EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16º del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014.

#### CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandar zación de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 "decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015", donde se asigna el 2015 y mediante el Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014 se liquidó el Presupuesto Se definieron los gastos.

Que la Resolución 069 del 29 de diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por la DGPPN".

Que el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" establece en el Artículo 31. <u>Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera</u>, numeral 4º. Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales.

Que con base en lo anterior la Dirección Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.











**#12269** 

03 NOV 2015

Que de acuerdo con la desagregación realizada, se hace necesario apropiar recursos a algunas oficinas de Registro de Instrumentos por algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales, por valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$25.692.750.00); Reducir la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CVOS MCTE. (\$4.908.749.11).

Que por lo expuesto, este Despacho:

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$25.692.750.00); Reducir la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CVOS. MCTE. (\$4.908.749.11), por algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

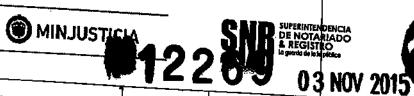
RUBRO		
IMPUESTO PREDIAL	ADICION	REDUCCION
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.510.402.07
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES		394.500.00
LEQUIPOS Y ENSERES		
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	<del>         </del>	1.120.000.00
ENERGIA	606.100.00	0
COMISIONES BANCARIAS	25.000.000.00	0
TOTAL	86,650.00	883.847.04
	25.692.750.00	4.908.749.11

#### **DESAGREGACION:**

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUEST AL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. TULUA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-1.000.20
SNR SECC, CARMEN DE BOLIVAR	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-86.750.00
SNR SECC. MOMPOS	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-221.669.00
SNR SECC. SAN VICENTE DEL CAGUAN	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-67.117.00
SNR SECC. SOPETRAN	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-17.396.00
SNR SECC. ABEJORRAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-90.879.00
SNR SECC. CAUCASIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-325.084.00
SNR SECC. JERICO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-81.000.00
ONR SECC. MARINILLA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-116.194.00
C			Superintendencia	de Notariado y Registro



Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 Bogolá D.C. – Colombia http://www.supernotariado.gov.co





		<b>LU3</b> (	3 NOV 2015	PAZ EQUIDAD EDU
SNR SECC. SONSON	A-2-0-3-50-3			-26.600
SNR SECC. TITIRIBI	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDI	<del></del>	<del></del>
SNR SECC. MITU	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	SE REDUCE POR NO	-88.115
SNR SECC. AYAPEL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	SE REDUCE POR NO	-13.398.
SNR SECC. IPIALES	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	UTILIZACION  SE REDUCE POR NO	-23,359.
SNR SECC. LA CRUZ	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	UTILIZACION	-758.046.0
SNR SECC. SAMANIEGO	A-2-0-3-50-3	<del></del>	UTILIZACION	-71.569.0
SNR SECC. TUQUERRES	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	UTILIZACION	-26.172.0
SNR SECC. SANTANDER DE	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIA	UTILIZACION	-115.645.0
QUILICHAO SNR SECC. ITSMINA	<del> </del>	IMPUESTO PREDIAL	UTILIZACION	-93.722.0
SNR SECC. NUQUI	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	UTILIZACION	-65.516.00
	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-5.310.00
SNR SECC. ACACIAS	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-75.600.00
ARIPORO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-160.260.00
ENR SECC. MOMPOS	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SE REDUCE POR NO UTILIZACION SOLICITUD DE LA OFICINA	-394.500.00
STIR SECC. CERETE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE POR NO UTILIZACION	-1.120.000.00
NR SECC. PUERTO EJADA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015	180.000.00
NR SECC. BELEN DE MBRIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015	116.100.00
<del></del>	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA	100.000.00
NR SECC. SANTA ARBARA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	VIGENCIA 2015 ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA	60,000,00
NR SECC. SOCORRO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	VIGENCIA 2015 ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA	150.000.00
IR ORIP POPAYAN	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	VIGENCIA 2015 ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA	<u> </u>
IR SECC. SILVIA	N-2-0-4-8-2	ENERGIA .	VIGENCIA 2015 ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015	2.700,000.00
IR ORIP ARMENIA	\-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015	700.000.00
R ORIP CALI A	·-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015	20.000.000.00
R SECC. CHARALA	-2-0-4-22-1	COMISIONES	REDUCCION PRESUPUESTO	





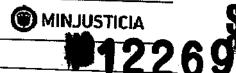


# MINJUSTICIA 12269 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO A REGISTRO La procesa de la pricesa 0 3 NOV 2015



	<u> </u>		V J	MUY ZUTO	PAZ EQUIDAD EDU
SNR SECC. PIEDECUESTA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-45.292
SNR SECC. ROLDANILLO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-69.946.
SNR SECC. MAGANGUE	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-57.380.
SNR SECC. OCAÑA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-5.909.6
SNR SECC. LETICIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-30.500.0
SNR SECC. SANTA ROSA DE OSOS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-25.000.0
SNR SECC. YARUMAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	_	MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-656.0
NR SECC. FREDONIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	_	MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-1.000.0
NR SECC. LA CEJA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-22.620.0
NR SECC. RIONEGRO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-42.797.24
NR SECC, PUERTO SIS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-4.645.00
NR SECC. AYAPEL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-100.000.00
NR SECC. GARZON	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-63.126.00
NR SECC. BELEN DE MBRIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29 REDUCCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO	-85.000.00
NR SECC. PATIA EL ORDO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-34.204.40
NR SECC. MAICAO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-20.300.00
NR SECC. CIENAGA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-51.527.00
NR SECC. COROZAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-45.433.40
NR SECC. SAN ARCOS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-45.999.00
IR SECC. PUERTO PEZ	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 REDUCCION PRESUPUESTO ASIGNADO	-100.000.00
IR SECC. PUERTO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS		MEMORANDO 29-2015 ADQUISICION CHEQUES DE GERENCIA	60,000,00 icia de Notartado y Registro Inl. 201 - PRX (1)208-21   21







SUPERINTE IDENCIA
DE NOTARIADO
E REGISTRO
la guardo do las público



SNR SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	16.000.00
SNR SECC, LA MESA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	10.650.00

ARTICULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se dé a los recursos apropiados.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los.

03 NOV 2015

ALBERTO FERRO CASAS

Secretario General

Reviso: Oscar Ahibal Luna Otivera/Director Administrativo y Financiero Idoria Gallego /Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguine Real / Grupo de Presupuesto

